

## Reconoce SCT que otorga obras sin licitar.

**Por: Xeu Noticias 03/03/2019**

El secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Espriú reconoció que la dependencia federal asigna obras sin licitar.

En entrevista con La crónica de Hoy, el funcionario justificó que se asignan sin licitar por la cercanía geográfica de las empresas invitadas, la premura por realizar obras antes de la época de lluvias y la apuesta por evitar la intervención de las grandes compañías del centro del país.

Aceptó la entrega, durante este año, de más de 300 contratos carreteros sin licitación abierta y por medio de invitaciones a empresas afines a organismos industriales, en especial a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

“En 300 y tantos procesos se invitó a tres o más empresas locales, en función de dónde se iba a hacer, fue para lo que se llama conservación rutinaria de carreteras, pero lo hicimos dentro de la ley, con la participación de órganos externos, observadores ciudadanos en todas las entidades”, reconoció.

Reconoció, también: “La conservación rutinaria se tenía que empezar de inmediato, no podemos esperar licitaciones que tarden uno o dos meses, porque entonces empezamos la conservación en época de lluvias y ya echamos a perder las carreteras”.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)**

Fotografía: Xeu Noticias

**Fecha de creación**

2019/03/03